

Página principal>Encontrar un profesional del Derecho>Traductores e intérpretes jurados
Traductores e intérpretes jurados

Malta

Malta ya cuenta con una base de datos de traductores e intérpretes judiciales.

En los asuntos penales, los miembros del poder judicial y el personal judicial tienen acceso a una lista de intérpretes y traductores. La **Secretaría del Tribunal de lo Penal con jurado** (*Qorti Kriminali*) es responsable de conservar y mantener dicha lista. Con miras a la entrada en vigor de la Directiva relativa al derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales, la lista anterior se ha añadido recientemente al sitio web de los Servicios Judiciales de Malta (disponible en línea):

https://justice.gov.mt/en/COJ/Pages/Interpreters_and_Translators.aspx

Cuando se requieren los servicios de un intérprete o de un traductor en un proceso penal, el juez nombra a uno. La existencia de la lista mencionada anteriormente no es óbice para que un juez prescinda de ella y designe a cualquier otra persona que considere idónea para desempeñar las tareas de interpretación o traducción. A continuación, el nombre de la persona así designada se da de alta en la lista. Para ampliar esta información, póngase en contacto con el secretario del Tribunal de lo Penal con jurado, Tribunales de Justicia, en La Valeta (Malta).

En los asuntos civiles, las partes pueden designar a un traductor o intérprete de su elección; la parte que requiere tales servicios debe correr con los costes correspondientes. La administración judicial no participa en este procedimiento. No obstante, los órganos jurisdiccionales civiles pueden recurrir a la lista disponible para los órganos jurisdiccionales penales, de acceso público en línea de la forma indicada anteriormente.

La lista de traductores e intérpretes de Malta también está incluida en el **sistema informático de tramitación de asuntos judiciales del poder judicial (LECAM, por sus siglas en inglés)**, que, por lo general, es para uso exclusivo del personal judicial y de los profesionales de la justicia. Sin embargo, el público en general puede **acceder** al sistema LECAM en relación con asuntos civiles desde los ordenadores de las secretarías de los órganos jurisdiccionales.

Los agentes judiciales autorizados para mantener esta base de datos son quienes dan de alta los nombres en la lista de peritos. La información sobre cada perito está *vinculada* al asunto en relación con el cual ha sido nombrado para prestar sus servicios profesionales.

Última actualización: 27/10/2022

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.